Doctora MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Subdirectora de Abastecimiento (E) ICFES Ciudad Destino: SECRETARÍA GENERAL

No. 20182100300332

Fecha Radicado: 2018-04-25 12:04:43

Anexos.

icfesV

ASUNTO:

Remisión informe de actividades y pago de seguridad social- Contrato de

Prestación de servicios No. 020 de 2018

Respetada doctora:

De manera atenta me permito remitir los siguientes documentos referentes al contrato de prestación de servicios profesionales N° 020-2018, suscrito entre el ICFES y ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.409.044.

- Cuenta de Cobro No. 4
- Certificación de Categoría Tributaria Contratistas 2018
- Certificado de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción
- Informe de Ejecución Contractual y
- Pago de seguridad social correspondiente al mes de abril de 2018.

Cordial saludo,

Anexo lo enunciado.

	S POR UN VO PAÍS
(T) PHILOXXXXVIII	icles M

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICID CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o ND están diligenciados en su totalidad, ND se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación;

27/04/2018

Contrato No:	20	Fecha de contrato:	2	/01/20	18	Nombre de Contratista:	Al	ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA		
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI	N	×	NIT / C.C contratista:		52.409.044		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		4		Periodo a pagar:	DE	1/04/2018	A:	30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LDS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDDS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

1. Proyectar y sustanciar ros actos administrativos que se requieran an desarrollo dal proceso disciplinario, dentro del término legal Se sustanciaron los procesos que se relacionan a continuación: 055-2017, 056-2017, 064-2018, 015-2016, 035-2017, 056-2017, 056-2017, 056-2017, 056-2017, 050-2017 067-2018.

2. Apoyar la práctica de las pruebas que se requieran para el adefantamienta del proceso disciplinario.

e revisaron los oficios de las pruebas documentales de los expedientes mencionados en el numerol 1

Igualmente, se prepararon y practicaron las diligencias dentro de los expedientes

- 3. Etaborar dentro del término legal, los proyectos de respuesta a peticiones y consultas en los asuntos que re sean asignados por el supervisor del contrato.
- 4. Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.

Se cumptió a cabalidad

5. Revisar los actos administrativos que deban ser suscritor por la Secretaría General en materia diseiplinaria.

Se eumpiió a cabaildad.

6. Apoyar en la formulación y ejecución de las propuastas de sensibilización en ternas disciplinarios, de acuerdo con los cronogramas que se establezcan de manera conjunta con el supervisor del contrato Se cumplió e cabalidad.

as evidencias de los productos entregados sa ancuentran en las carpetas cantentivas de cada uno de los procesos disciplinarios mencionados.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o serviclo a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	• Costo*	Monto a Pagar		
CCAS01	Secretaría Ge	neral	7.620.000		
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	7.620,000		

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO					
FIRMA:	Q.	MMMaugo					
CARGD:		SECRETARIA GENERA					



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 055 de 2016, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANGELA	MARÍA C	ASTILLO LOZAD	A	C.C. / C.E. No.:	52.409.044	
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.: 4	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN". VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$22.860.000) MCTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	Contrato N°	020- 2018	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018			
EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN". VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL Cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$22.860.000) MCTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	Objeto del Contrato:	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la							
LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN". VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$22.860.000) MCTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. DESARROLLO DEL CONTRATO: A la fecha se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	siguiente manera: "PR	ESTAR I	LOS SERVICIOS P	PROFESIONALES A	A LA SECRETARÍA GENER	AL DEL ICFES,			
REQUIERAN". VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL Cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$22.860.000) MCTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	EN EL SEGUIMIENTO	DE LAS	ACTUACIONES G	UE SE SURTAN C	ON OCASIÓN DE LA SUST	ANCIACIÓN DE			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$91.440.000) M.CTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. DESARROLLO DEL CONTRATO: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	LOS PROCESOS DI	SCIPLINA	ARIOS, LEVANTA	MIENTO DE PRO	CEDIMIENTOS Y FORMA	ATOS QUE SE			
Cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$91.440.000) M.CTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) M.CTE. DESARROLLO DEL CONTRATO: El Objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El O2 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	REQUIERAN".								
Cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo es NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$91.440.000) M.CTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) M.CTE. DESARROLLO DEL CONTRATO: El Objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El O2 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses									
NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$91.440.000) M.CTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) M.CTE. DESARROLLO DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	VALOR TOTAL DEL	CONT	RATO: Conforme	a la EL VALO	R EJECUTADO A LA	FECHA DEL			
CUARENTA MIL PESOS (\$91.440.000) M.CTE. SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. DESARROLLO DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	cláusula SÉPTIMA de	contrate	o, el valor del mis	mo es PRESENT E	E INFORME ES DE VEINTIL	DOS MILLONES			
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	NOVENTA Y UN	MILLON	IES CUATROCIE	ENTOS OCHOCIEN	NTOS SESENTA MIL PESC	S (\$22.860.000)			
QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) M.CTE. DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	CUARENTA MIL PESC	S (\$91.4	40.000) M.CTE.	MCTE.	MCTE.				
QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$68.580.000) DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses									
M.CTE. partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	SALDO DEL CONT	RATO:	SESENTA Y	OCHO PLAZO DE	E EJECUCIÓN : De acuerdo	con la cláusula			
ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	QUINIENTOS OCHEN	ITA MIL	. PESOS (\$68.58	80.000) DÉCIMA de	el contrato, el plazo del mis	mo se contará a			
DESARROLLO DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	M.CTE.			partir del	día de cumplimiento de lo	os requisitos de			
El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses				ejecución d	ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de				
DESARROLLO DEL CONTRATO: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses				2018.	2018.				
DESARROLLO DEL CONTRATO: • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses									
• El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses		El obje	eto del contrato se	ha venido desarro	ollando de la siguiente mar	nera:			
CONTRATO: • A la fecha se ha presentado la cuenta de cobro correspondiente a los meses	DE04000// 0 55:				_				
The residence is the precentage in eaching at the medee					·				
de enero, febrero y marzo de 2018				•	·	4 700 1110000			



Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: Doce (12) pagos iguales cada uno por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE (\$7.620.000), IVA incluido."

Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. La demora en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN.	\$7.620.000
2	26/02/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN.	\$7.620.000
3	26/03/2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y	\$7.620.000



Código: G3-FT004

Versión: 1

	FORM	ATOS (QUE SE	E REQ	UIERA	<u></u>					_	
												
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4 ×	5	6	7	8	9	10	11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Proyectar y sustanciar los actos administrativos que se requieran en desarrollo del proceso disciplinario, dentro del término legal.	100%
2	Apoyar la práctica de las pruebas que se requieran para el adelantamiento del proceso disciplinario.	100%
3	Elaborar dentro del término legal, los proyectos de respuesta a peticiones y consultas en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%
4	Emitir conceptos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	100%
5	Revisar los actos administrativos que deban ser suscritor por la Secretaría General en materia disciplinaria.	100%
6	Apoyar en la formulación y ejecución de las propuestas de sensibilización en temas disciplinarios, de acuerdo con los cronogramas que se establezcan de manera conjunta con el supervisor del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS

1	055-2017: Auto de pruebas
2	056-2017: Auto de pruebas
3	064-2018: Auto de apertura de Indagación Preliminar
4	015-2016: Auto de reconocimiento de personería jurídica
5	035-2017: Auto de reconocimiento de personería jurídica



Código: G3-FT004

Versión: 1

6	054-2017: Auto de archivo
7	065-2018: Auto de apertura de Indagación Preliminar
8	066-2018: Auto de apertura de Indagación Preliminar
9	062-2018: Auto de copias
10	015-2016: Auto de copias
11	052-2017: Auto de pruebas
12	056-2017: Auto de pruebas
13	015-2016: Auto de copias
14	015-2016: Auto de prórroga de investigación disciplinaria
15	053-2017: Auto de pruebas
16	021-2016: Auto de archivo
17	013-2016: Auto de pruebas
18	067-2018: Auto de apertura de Indagación Preliminar

6. CONSTANCIAS

La supervisora MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, la contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

7. OBSERVACIONES

La contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el 1º y el 30 de abril de 2018.

Las evidencias de dicho cumplimiento reposan en las carpetas de los expedientes disciplinarios actuados.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 27 de abril de 2018.

Angela María Castillo L. Elaboró

Celia Inés Hernández Revisó María Sofía Arango A Aprobó

Cuenta de Cobro Nº 4

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN -ICFES

N.I.T No. 860.024.301-6

DEBE A:

ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52.409.044

LA SUMA DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$7.620.000)

Por concepto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL ICFES, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES QUE SE SURTAN CON OCASIÓN DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS QUE SE REQUIERAN", de acuerdo con los términos señalados en el CPS 020 de 2018.

La anterior suma de dinero, podrá ser consignada en la cuenta de ahorros No.006480148557 de DAVIVIENDA.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA CASTILLO LOZADA

C.C. 52,409,044

Bogotá D.C., abril 27 de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de

abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabaja.

de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de BRIL, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

ANGELA^IMARÍA CASTILLO LOZADA

C.C. 52409044

19/4/2018 MiPlanilla.com

Último ingreso exitoso: 2018-04-11 / 05:26:44 AM | Último ingreso fallido: 2018-04-10 / 03:57:29 PM

Periodo Pensión: Abril 2018, Periodo Salud: Abril 2018,

Abril 19 de 2018 / 10:29 AM

Inicio Placillas Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:

ANGELA MARIA CASTILLO LOZADA

Nit:

52409044

Tipo planilla:

Periodo liquidación Pensiones

Abril 2018

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

Abril 2018

Número de radicación:

26871406

Total a pagar:

Fecha de vencimiento:

11/04/2018

Total de empleados:

\$1,080,800

Fecha de pago:

11/04/2018

Número de administradoras:

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilia.com Pago Proteccion Social

Medio de pago:

Pago Electronico por

PSE

3

Banco:

BANCO DAVIVIENDA

Número de aprobación:

328689256

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0.00	\$18,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		\$0 .00	\$612,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$450,000
						\$1,080,800

[&]quot;Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de planillas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

https://www.miplanilla.com/

compensar | miplanilla.com

If operior benefits the factor of the period - Denet



certicámara.

Acerca de los certificados SSL







Mipfanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PiLA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 190.216.143.220